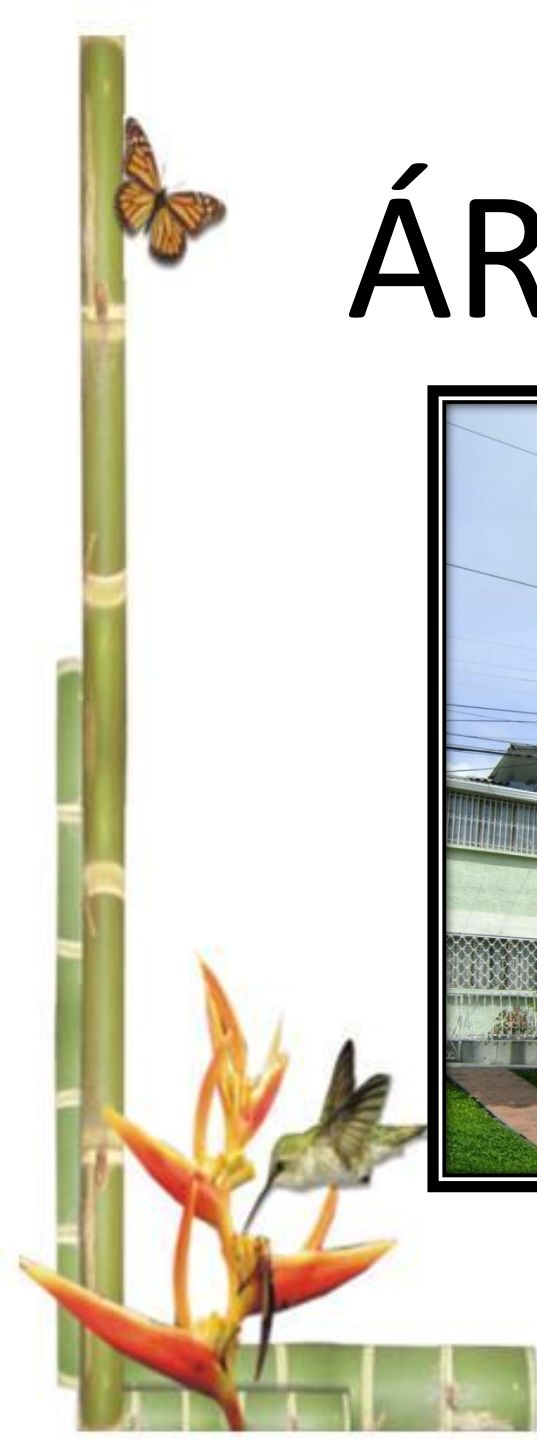


ÁRBOL URBANO



Es el único elemento del mobiliario urbano que incide directamente en la calidad de vidas de las comunidades. Propicia condiciones micro climáticas especiales y oferta bienes y servicios ambientales.



MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia Artículos 82, 95, 242
- Ley 2 de 1959
- Código Nacional de los Recursos Naturales Decreto 2811 de 1974
 - artículos 187, 196, 197, 215
- Ley 99 de 1993
- Decreto 1791 de 1996
- Ley 142 – 143 de servicios públicos – RETIE
- Acuerdo 006 de 2010 (Artículos 57, 58 del decreto 1791/96)



ÁREA DE INFLUENCIA

- MUNICIPIOS
 - Área urbana definida en el POT
 - Vías perímetro urbano y sub urbano
 - Parques
 - Avenidas - separadores
 - Remanentes municipales
 - Zonas de protección y reserva municipales
-
- DEPARTAMENTO
 - Vías de carácter Departamental
 - Áreas de conservación y reserva Artículo 11 Ley 99 de 1993



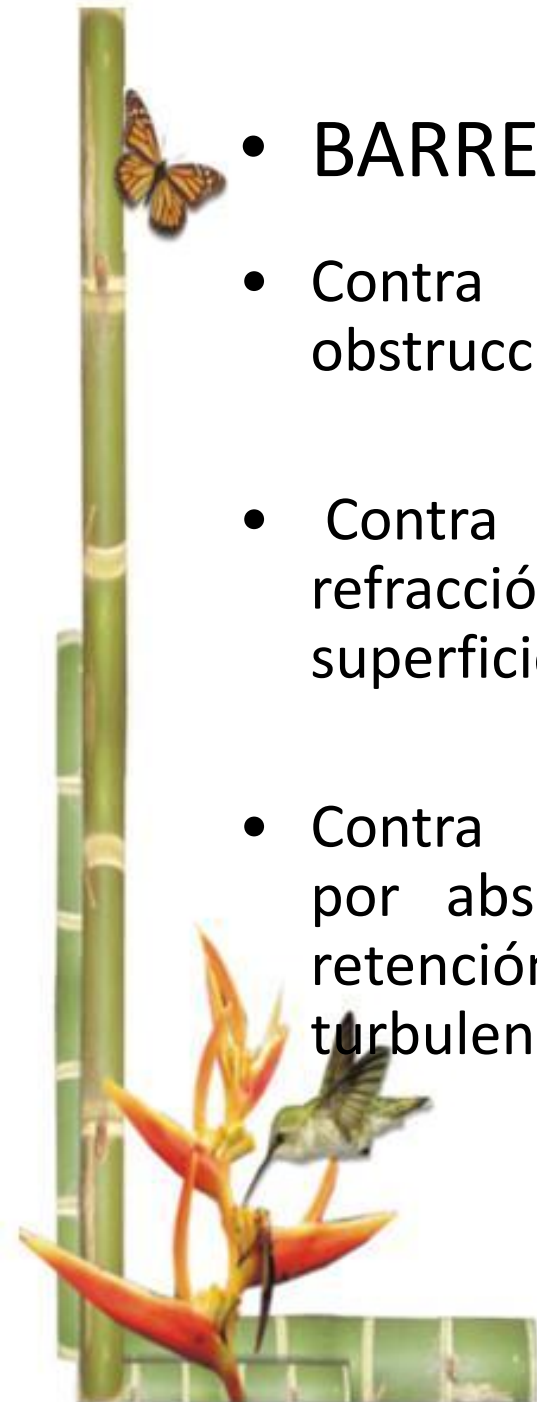
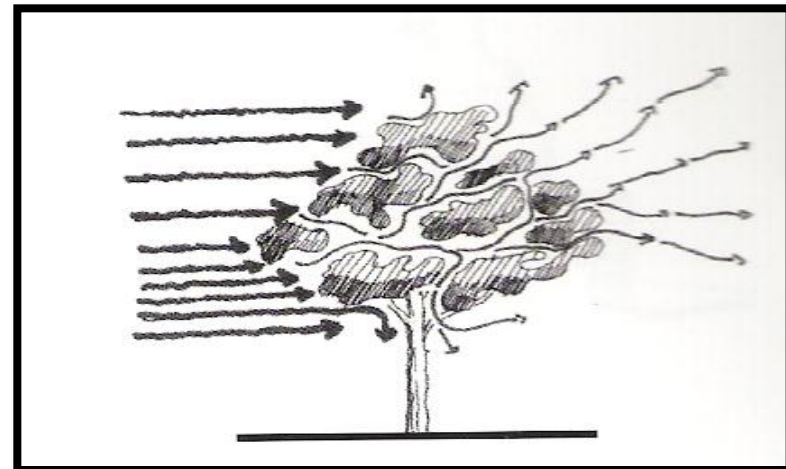
- **PAISAJISMO**

Embellecen el entorno, dan colorido, valorizan las propiedades, brindan privacidad y sensibilizan al ciudadano con su entorno y la naturaleza.



• BARRERAS

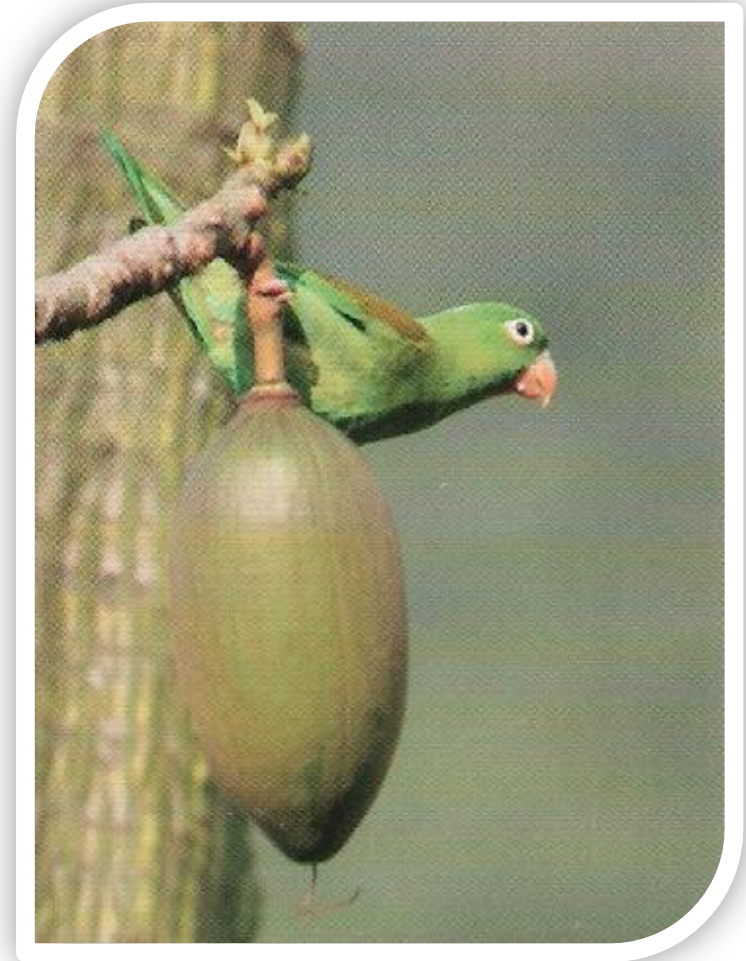
- Contra vientos, por obstrucción y desviación.
- Contra el ruido, por refracción contra una superficie rugosa.
- Contra contaminantes, por absorción de CO₂, retención de partículas y turbulencia.





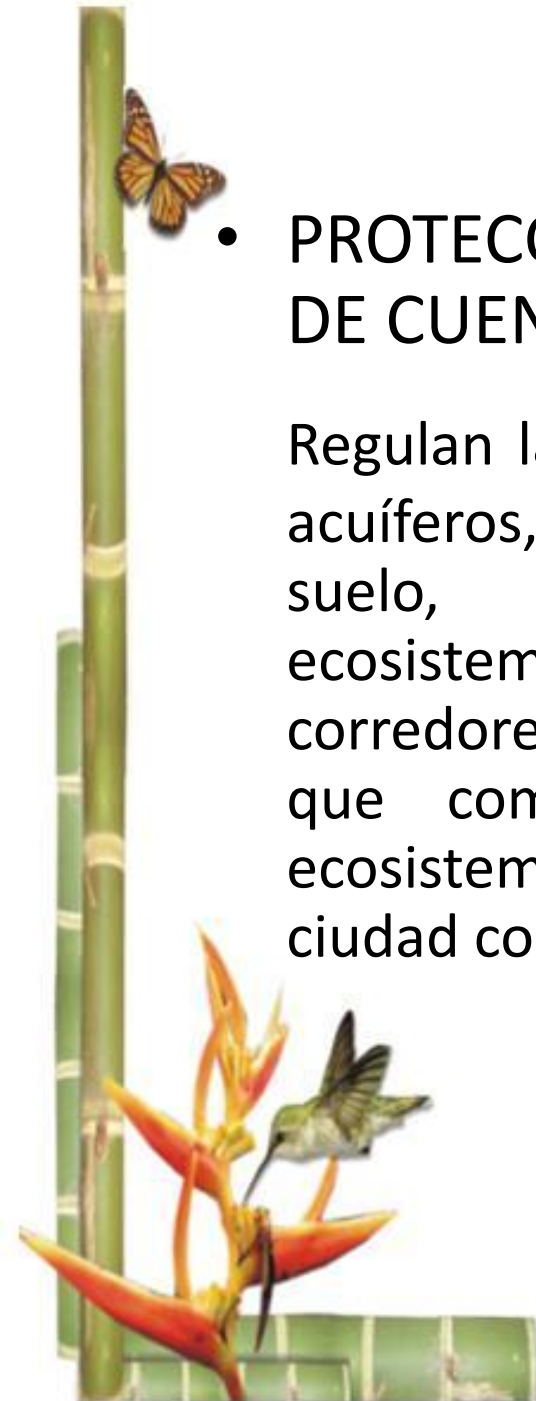
- ANIDACIÓN Y ALIMENTO

Atrae especies de fauna especialmente aves, ya que les brinda sitios de anidación, perchas y alimento, dándole alegría y diversidad a los centros urbanos.



- PROTECCION DE CUENCAS

Regulan la recarga de acuíferos, protegen el suelo, recuperan ecosistemas, crean corredores biológicos que comunican los ecosistemas de la ciudad con el campo.



PROBLEMÁTICA ASOCIADA AL ÁRBOL URBANO INADECUADO

- Levantamiento de placas



Interferencia con redes eléctricas e infraestructura

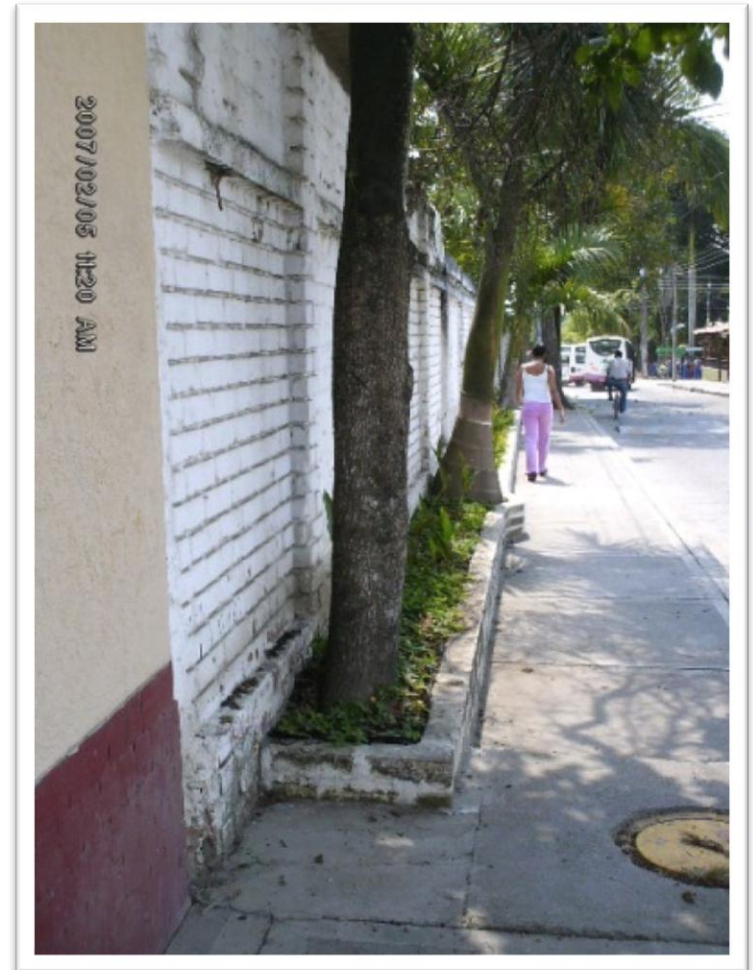


- Riesgo de electrocución de personas y fauna silvestre.
- Riesgo de incendios forestales y de establecimientos.
- Mala calidad del servicio de energía.
- Pérdida de equipos y electrodomésticos.
- Pérdida de información.
- Disminución de la productividad.
- Pérdida de productos agropecuarios y de consumo.
- Deterioro de la infraestructura eléctrica.

Entre otros



- Interferencia con construcciones.





EL ÁRBOL PLANTADO INADECUADAMENTE TIENE POCA EXPECTATIVA DE VIDA Y NOS SOMETE A RIESGOS



CONSIDERACIONES PARA SEMBRAR EN ESPACIO URBANO

- Pensar en el futuro.
- Redes aéreas.
- Redes subterráneas.
- Infraestructura cercana.
- Visibilidad.
- Disponibilidad de espacio.



PERMISOS

ESPACIO PUBLICO

- Solicitud de aprovechamiento forestal árboles aislados en planeación
- Petición a CRQ del permiso por parte del municipio
- Visita técnica.
- Permiso al municipio, Intervención - Compensaciones

ESPACIO PRIVADO

- Solicitud de aprovechamiento forestal CRQ
- Fotocopia de la escritura
- Fotocopia del certificado de tradición
- Visita técnica
- Notificación



GRACIAS

